



Comisión de Paridad entre los Géneros

La aprobación de la integración de la Comisión de Paridad entre los Géneros para este año, se aprobó el 5 de enero de 2018 mediante el Acuerdo ACG-IEEZ-001/VI/2018.

Comisión de Paridad entre los Géneros	
Presidenta	
Mtra. Brenda Mora Aguilera	
Vocal	Vocal
Dra. Adelaida Ávalos Acosta	Lic. Elia Olivia Castro Rosales
Secretaria Técnica	
Titular de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros Dra. María Alicia Villaneda González	

Así mismo, de conformidad al artículo 34, numeral 1, de la Ley Orgánica y artículo 18, numeral 2 del Reglamento Interior de este Instituto, la Comisión de Paridad se integra, además de las Consejeras Electorales, por las personas responsables de las Secretarías u Órganos equivalentes de los partidos políticos, encargadas de los asuntos relacionados con la paridad entre los géneros, a razón de una por partido político; quienes podrán participar sólo con derecho a voz.

Representantes de los Partidos Políticos	
	Lic. María Teresa López
	Lic. Perla Guadalupe Martínez Delgado
	Mtra. María Luisa Sosa de la Torre
	Lic. Mireya del Carmen Enciso Guerrero
	Lic. Marisela Riva Palacio Natera
	Lic. Marlyn Elizabeth Sánchez de Loera
	Profa. Olga Zúñiga Ávila
	C. Faviola Rodríguez Hernández
	Lic. Andrea Michelle Álvarez Gutiérrez
	C. Guadalupe Lizbeth Hernández López